



Precisó, además que este cambio reduce hasta en un 40% el tiempo de disposición de la mercancía y los costos totales para el importador, permitiéndole aprovechar mejor las oportunidades de negocio.

Asimismo, indicó que, al realizarse el trámite por medios electrónicos, se hace innecesario el desplazamiento de los agentes de aduanas a las oficinas de la Sunat. Esto coadyuva a mitigar los riesgos de contagio en el actual contexto de emergencia sanitaria por la COVID-19, sin afectar el flujo de comercio exterior.

La Sunat Aduanas destacó la participación y el interés mostrado por el sector privado y las entidades públicas vinculadas al comercio exterior para la implementación del nuevo proceso de importación digital, que contribuye a mejorar la competitividad del comercio exterior peruano.